



FISCALÍA DE ESTADO
Provincia de Mendoza

MENDOZA, 14 AGO 2017 .-

RESOLUCION N° 1071 - F.E.

Vista la necesidad de actualizar a las personas habilitadas para el manejo de las cuentas de titularidad de Fiscalía de Estado, y;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario actualizar a las personas habilitadas para el manejo de las cuentas pertenecientes a Fiscalía de Estado obrantes en la Sucursal Tribunales, del Banco de la Nación Argentina; por lo que se designan nuevas personas habilitadas a tal efecto.

Que corresponde disponer la baja de la habilitación otorgada oportunamente para el manejo de las citadas cuentas a los agentes Javier Fernández, DNI 20.413.228 y Dora Crisistelli, DNI 6.292.552.

Que asimismo corresponde designar los nuevos agentes habilitados los que se detallan a continuación: Pablo Frigolé, DNI 24.996.584; Mariano J. Made, DNI 24.467.610 y Fernando M. Simón, DNI 22.625.440.

Por ello, en uso de las competencias propias que le otorgan la Constitución Provincial y las leyes en vigencia,

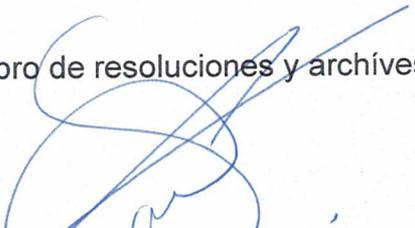
**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

RESUELVE:

Artículo 1°: - Designar a los Sres. Pablo Frigolé, DNI 24.996.584; Mariano J. Made, DNI 24.467.610 y Fernando M. Simón, DNI 22.625.440, en forma indistinta, como personas habilitadas para el manejo de las cuentas pertenecientes a Fiscalía de Estado radicadas en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales de la Provincia de Mendoza.

Artículo 2°: - Establecer que los agentes Javier Fernández, DNI 20.413.228 y Dora Crisistelli, DNI 6.292.552, a partir del dictado de la presente Resolución, dejarán de ser personas habilitadas para el manejo de las cuentas pertenecientes a Fiscalía de Estado obrantes en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales.

Artículo 3°: - Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones y archívese.


Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza